

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria urgente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.**

**Ciudad de México, 26 de diciembre de 2024.**

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Buenas noches a todas y a todos.

Iniciamos la sesión extraordinaria urgente de la Junta General Ejecutiva, convocada para este día, por lo que le solicito a la Secretaria Ejecutiva, verifique la existencia del *quorum*.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica, Consejera Presidenta.

Para efectos de la sesión extraordinaria urgente y en razón de que se trata de una sesión en modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado.

Licenciada Guadalupe Taddei.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Alejandro Sosa.

**El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán:** Buenas noches a todas y todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** Buenas noches, Consejera Presidenta.

Buenas noches, Secretaria Ejecutiva.

Buena noche a todas las personas.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Miguel Ángel Patiño.

**El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Hola, muy buenas noches a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Licenciada María Elena Cornejo.

**La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** Buenas noches a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Licenciado Roberto Carlos Félix.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López:** Presente, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Doctora Amaranta Arroyo.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz:** Buenas noches a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Maestro Juan Vázquez Barajas.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Vázquez Barajas:** Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buena noche a todas y a todos.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Maestro Isaac David Ramírez.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Buenas noches Consejera Presidenta.

Buenas noches, Secretaria Ejecutiva. Colegas.

Presente.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Licenciado Hugo Patlán.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Buenas noches. Presente.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Licenciado Giancarlo Giordano.

**El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Muy buenas noches. Presente.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Maestro Víctor Hugo Carvente.

**El Titular del Órgano Interno de Control, Ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras:** Muy buenas noches. Presente su servidor,

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Maestra María del Carmen Urías.

**La Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Maestra María del Carmen Urías Palma:** Buenas noches, Secretaria Ejecutiva; Consejera Presidenta; compañeros. Presente.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Licenciada Marisa Arlene Cabral.

**La Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas:** Buenas noches. Presente.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Maestro Félix Manuel de Brasdefer.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer Coronel:** Presente. Buenas noches a todas y a todos.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestra Sendy Lucía Murillo.

**La Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Maestra Sendy Lucia Murillo Vargas:** Buenas noches, Secretaria Ejecutiva. Presente.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Arquitecta Flor Dessiré León.

**La Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández:** Presente, Secretaria Ejecutiva; Consejera Presidenta.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Maestra Rosa María Bárcena.

**La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas:** Presente, Secretaria Ejecutiva. Buenas noches a todos.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Y la de la voz.

Consejera Presidenta, para efectos de la sesión extraordinaria urgente de Junta General Ejecutiva de esta fecha, hay una asistencia inicial de todos sus integrantes, directoras, directores ejecutivos y unidades técnicas de manera virtual, por lo que existe *quorum* para su realización.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Dé continuidad a esta sesión.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica.

El siguiente asunto se refiere al orden del día.

Está a su consideración.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Si alguien de ustedes tiene alguna intervención en este punto.

No existiendo ninguna solicitud de intervención, Secretaria Ejecutiva, proceda con la votación.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para así entrar directamente a la consideración de los mismos.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Licenciado Alejandro Sosa Durán.

**El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciada María Elena Cornejo Esparza.

**La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Roberto Carlos Félix López.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Isaac David Ramírez Bernal.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Hugo Patlán Matehuala.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

**El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Y la de la voz, a favor.

Consejera Presidenta, queda aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, el orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Proceda a poner a consideración de la Junta General Ejecutiva, el primer punto del orden del día.

### **Punto 1**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica.

El primer punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que se compone de tres apartados.

### **Apartado 1.1**

El primer apartado es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban medidas de excepcionalidad e instrucción de carácter temporal en materia inmobiliaria para garantizar el oportuno arrendamiento de las instalaciones donde se ubicarán las oficinas municipales en las entidades de Durango y Veracruz para los procesos electorales locales ordinarios 2024-2025 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven de los mismos.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A consideración de todos los presentes, el presente proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño, Director Ejecutivo de Organización Electoral para la presentación del punto.

**El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Muchas gracias, Consejera Presidenta, por la autorización para presentar el punto.

Señalar que el proyecto que se pone a su consideración consiste en definir las medidas de excepcionalidad que sean directrices para facilitar el arrendamiento de las instalaciones donde se ubicarán las oficinas municipales, considerando que es de alta complejidad, toda vez que su función es la de servir como centro operativo auxiliar de coordinación e información de las juntas distritales ejecutivas en los estados de Durango y Veracruz para los procesos electorales locales, logrando así el cumplimiento de las tareas en tiempo y forma, en lugar de difícil acceso y en un ámbito geográfico de competencia definido.

El alcance del presente acuerdo abarca la instalación de siete oficinas distribuidas en cuatro distritos electorales en las entidades mencionadas.

Cabe señalar que las oficinas municipales se instalan con el objeto de hacer más eficientes las tareas que deben desarrollarse durante el proceso electoral y/o procesos de participación ciudadana, por lo que se convierten en un centro de apoyo y coordinación para la realización de actividades operativas previas durante y posterior a la jornada electoral o electiva, respectivamente; de tal manera que, se instalan en zonas o regiones, en su mayoría catalogadas como mixtas y rurales, que se encuentran considerablemente alejadas de las sedes distritales.

El tiempo que disponen las juntas ejecutivas para la búsqueda de un inmueble para la instalación de esas oficinas es breve, toda vez que el Consejo General aprueba la propuesta de la Junta General Ejecutiva posterior a la presentación de los estudios de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral que, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Elecciones se informan, a más tardar en el mes que inicia el proceso electoral respectivo.

Aunado a lo anterior, de manera histórica, se ha observado que los arrendadores comúnmente no cuentan con la totalidad de los documentos legales del inmueble, cuyo tiempo para obtenerlos les demanda meses y costos para cumplir con el total de requisitos del Instituto.

Para tal efecto, se establecen los siguientes requisitos para la contratación de los espacios arrendados para las oficinas municipales.

Documentos mínimos; instrumento público mediante el cual se acredite la propiedad, identificación oficial vigente del arrendador, constancia de situación fiscal actualizada del arrendador, mediante declaración, bajo protesta de decir verdad, firmada por la vocal o el vocal ejecutivo, la vocal secretaria o el distrito en el que se ubicará la oficina municipal se deberá manifestar que el o los inmuebles arrendados cumplen con las disposiciones legales aplicables conforme a la legislación local.



La superficie, local o inmuebles preferentemente de 40 metros. Un máximo de pago de arrendamiento por un monto de 7 mil 657 pesos, que la formalización del contrato arrendamiento sea capturado en el sistema de inmuebles del Instituto integrando todos los requisitos solicitados por la plataforma.

Por tal motivo, se proponen estas medidas de excepcionalidad y de instrucción de carácter temporal en materia inmobiliaria para garantizar el oportuno arrendamiento a las instalaciones donde se ubicarán oficinas municipales.

Asimismo, integrantes de la Junta General Ejecutiva, me permito poner a su consideración y, toda vez que, mediante acuerdo de la sesión del Consejo General celebrada el 13 de diciembre del presente año, se aprobó el que se lleve a cabo la instalación de oficinas municipales en todas las entidades que tienen que ver con la elección del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, puedan ser incorporadas en estas medidas de excepcionalidad de la misma forma en que las de Durango y Veracruz para que, de esta misma manera puedan llevar a cabo los trámites correspondientes en aquellos casos sea necesario.

Es cuanto y, agradezco también la validación por parte, tanto de la Dirección Jurídica del Instituto, como de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Es cuanto.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño.

Si alguno de ustedes desea intervenir en este punto.

No habiendo intervenciones, proceda con la votación correspondiente, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 1.1 del orden del día, con las modificaciones planteadas por el Maestro Miguel Ángel Patiño.

Procedo a tomar la votación de manera nominal.

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Alejandro Sosa Durán.

**El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán:** Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciada María Elena Cornejo Esparza.

**La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Roberto Carlos Félix López.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Isaac David Ramírez Bernal.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Hugo Patlán Matehuala.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** A favor.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

**El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Y la de la voz, a favor.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 1.1, con las observaciones hechas en su momento, por unanimidad de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Pasamos a la presentación del apartado 1.2.

### **Apartado 1.2.**

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica.

El siguiente apartado es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la modificación presupuestal del Proyecto Específico X130810-X130820 “Elecciones extraordinarias 2024”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2024.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño, Director Ejecutivo de Organización Electoral, quien hará la presentación del proyecto.

**El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Con su permiso.

El proyecto que se somete a su consideración tiene como objeto definir la fuente de financiamiento para cubrir el incremento derivado de las aportaciones realizadas por los organismos públicos locales de los estados de Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Tlaxcala y Yucatán, derivadas de las adendas a los anexos financieros del anexo técnico de los convenios de coordinación y colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y los OPLE de las elecciones locales extraordinarias que se llevaron a cabo.

Estas elecciones derivan de las resoluciones del proceso electoral concurrente 2023-2024.

El proyecto específico elecciones extraordinarias 2024 tiene como finalidad coordinar la ejecución y el seguimiento de los trabajos relacionados con la organización electoral que corresponden a los órganos desconcentrados del Instituto, para atender los procesos electorales locales extraordinarios previstos para 2024, como parte del mencionado proceso electoral concurrente.

El alcance del proyecto consiste en desarrollar las actividades necesarias para la organización de los procesos electorales extraordinarios, en el marco de las atribuciones de la Dirección Electoral de Organización Electoral, en particular de la Dirección de Operación Regional, para dar cumplimiento a las actividades relativas a la instalación y funcionamiento de órganos temporales y permanentes del Instituto, la instrumentación de procedimientos correspondientes a la asistencia electoral y ubicación e instalación de casillas electorales.

La regularización de las aportaciones permitirá cumplir con lo acordado en las adendas en los anexos financieros respecto a las actividades en materia de organización que fueron cubiertas al 100 por ciento por los Organismos Públicos de Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Tlaxcala y Yucatán, y ejercidas directamente por el Instituto en las actividades de equipamiento, instalación de casillas, apoyo por concepto de alimentación a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla, apoyos económicos por concepto de limpieza para las y los propietarios o responsables de los inmuebles donde se instalaron las casillas electorales el día de las jornadas electorales extraordinarias.

Asimismo, para estar en posibilidad de realizar esta regularización, se consideró una ampliación por aportación de convenios con los Organismos Públicos Locales y modificación de cuenta de financiamiento por un monto de 548 mil 770 pesos para quedar en el presupuesto modificado de 10 millones 679 mil 617 pesos, afectando a las actividades anteriormente señaladas.

No omito mencionar mi agradecimiento y reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos respecto a la atención de la solicitud para la obtención del dictamen de procedencia y la certificación jurídica, respectivamente.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias Maestro Miguel Ángel Patiño.

¿Alguien desea intervenir en este punto?

No existiendo intervenciones solicitadas, Secretaria Ejecutiva, procedemos a la votación correspondiente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica, Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 1.2 del orden del día.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Alejandro Sosa Durán.

**El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciada María Elena Cornejo Esparza.

**La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Roberto Carlos Félix López.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Isaac David Ramírez Bernal.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Hugo Patlán Matehuala.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

**El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Y la de la voz, a favor.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 1.2, por unanimidad de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Dé cuenta del siguiente apartado.

### **Apartado 1.3**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo instruye.

El último apartado es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la creación del Proyecto Específico “J130110 Producción, almacenamiento y distribución de documentos y materiales para el proceso electoral del Poder Judicial de la Federación” mismo que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Para la presentación, tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

**El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Con su autorización.

Señalar que el pasado 1º de noviembre, esta Junta General Ejecutiva, aprobó de manera precautoria los proyectos específicos relacionados con el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación.

Dentro de lo aprobado en esa fecha, se encuentra el proyecto específico J130110 “Producción, almacenamiento y distribución de documentos y materiales para el Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación”, que tiene como propósito asegurar la producción, almacenamiento y distribución en tiempo y forma de los documentos y materiales electorales aprobados por el Consejo General, para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, del Poder Judicial de la Federación.

No obstante, dado el poco tiempo del que se dispone para llevar a cabo la producción de las boletas y demás documentación electoral, que es indispensable que en lo que resta del presente año, se realicen las gestiones necesarias para el inicio oportuno a la producción de estos documentos, así como de su almacenamiento y distribución.

Es por lo anterior que, de conformidad con el artículo 14, numeral 1, inciso a) y 15, numeral 5, inciso a) de los lineamientos para la administración de la cartera

institucional de proyectos, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral propone, para el ejercicio fiscal 2024, la creación del proyecto específico J130110 “Producción, almacenamiento y distribución de documentos y materiales para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación”.

El presupuesto solicitado para la creación de este proyecto es por la cantidad de 500 millones 37 mil pesos.

En este presupuesto, además de lo señalado en la documentación electoral, se tiene considerado el servicio de ajuste y apreciación de renta del inmueble que funcionará como centro logístico de distribución para la recepción, clasificación, almacenamiento y distribución de los documentos y materiales electorales a utilizar en este proceso.

Nuevamente, agradezco a las áreas que intervinieron en la validación y certificación de este punto.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño.

Si alguien desea participar.

No habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva, procedemos en consecuencia.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 1.3 del orden del día.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Alejandro Sosa Durán.

**El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora.



**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor.**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.**

**El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada María Elena Cornejo Esparza.**

**La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Roberto Carlos Félix López.**

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.**

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Juan Vázquez Barajas.**

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Vázquez Barajas: A favor, Secretaria Ejecutiva.**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Isaac David Ramírez Bernal.**

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva.**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Hugo Patlán Matehuala.**

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor.**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

**El Director de Desarrollo, Información y Evaluación, Maestro Alán Francisco Aguirre Rodríguez:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Y la de la voz.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 1.3 por unanimidad de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Pasamos al siguiente asunto del orden del día.

## **Punto 2**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo instruye, Consejera Presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

### **Apartado 2.1**

Es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la modificación del Proyecto Específico J150110 “Preparación de la capacitación electoral para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Para la presentación de este punto, tiene el uso de la palabra la Licenciada María Elena Cornejo, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** Gracias, Consejera Presidenta. Buenas noches a todas y a todos, estimadas y estimados integrantes de esta Junta General Ejecutiva.

Presento ante ustedes el proyecto de acuerdo por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica la modificación del Proyecto Específico J150110 “Preparación de la capacitación electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.

El 18 de diciembre de 2024 esta Junta General Ejecutiva aprobó mediante acuerdo INE/JGE184/2024 la creación del proyecto específico J150110 “Preparación de la capacitación electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación”, como parte de las acciones necesarias para la implementación del plan integral y calendario aprobado por el Consejo General del Instituto para este proceso electoral a través del acuerdo INE/CG2358/2024.

Dentro de las actividades necesarias en la preparación de la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación en 2025 se encuentra: elaborar y distribuir material didáctico requerido durante la primera y segunda etapa de capacitación, producir seis *spots* de radio y seis *spots* de televisión relativos a las candidaturas del Proceso Electoral Extraordinario, lo que permitirá llevar a cabo la promoción del voto y asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales, así como vigilar el cumplimiento de sus obligaciones contribuyendo con ello al desarrollo de la vida democrática y dotar de prendas de identificación a las personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales para el proceso electoral 2024-2025 entre ellas playeras.

Por lo anterior es que se solicita la modificación del proyecto específico J150110 con una ampliación líquida por un monto de 31 millones 343 mil 948 pesos.

Por lo que una vez que la Dirección Ejecutiva de Administración determinó la viabilidad de la modificación del proyecto y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos emitió la certificación respectiva, es que se presenta a las y los integrantes de esta Junta General Ejecutiva la creación del proyecto específico ya mencionado.

Finalmente, aprovecho la ocasión para agradecer a la Dirección Ejecutiva de Administración la dictaminación respectiva y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos la revisión técnica y certificación del proyecto que se presenta.

En consecuencia, se propone la modificación del proyecto específico J150110, conforme al dictamen 144 emitido por la Dirección Ejecutiva de Administración y la certificación con folio 017/2024 de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Es cuanto, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Licenciada María Elena Cornejo.

Si alguien desea intervenir en este punto.

No existiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva, proceda con la votación.

**La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo mandata, Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1 del orden del día.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Alejandro Sosa Durán.

**El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciada María Elena Cornejo Esparza.

**La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Roberto Carlos Félix López.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Isaac David Ramírez Bernal.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Hugo Patlán Matehuala.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

**El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Y la de la voz, a favor.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1 por unanimidad de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Demos cuenta del punto 3.

### **Punto 3**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** El último punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración.

### **Apartado 3.1**

Es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban modificaciones a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2025, así como los indicadores del instituto, aprobados mediante los Acuerdos INE/JGE140/2024 e INE/JGE142/2024.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Está a la consideración de todos los integrantes de esta Junta General Ejecutiva por si hay alguna participación que hacer.

Tiene el uso de la palabra la Doctora Amaranta Arroyo, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, aprovecho la ocasión para hacer una breve intervención sobre este proyecto de acuerdo que se pone a la consideración de este órgano colegiado.

Dada la importancia que supone la propuesta de modificación a la proyección presupuestal que el Consejo General contempló el pasado 4 de noviembre para la cartera institucional de proyectos de 2025, considero necesario puntualizar las razones técnicas que motivan el acuerdo, así como las gestiones que se realizaron por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Como todas y todos los presentes saben, el pasado 24 de diciembre de 2024 el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, en el cual aprobó un monto de 27 mil millones 56 mil 755 pesos, para 2025.

Es claro que nos encontramos en un contexto de ajuste presupuestario que hace necesario revisar nuevamente y de manera estricta, el destino y ejercicio de los recursos públicos con los que contaremos para el próximo ejercicio fiscal.

En ese sentido, en coordinación con todas las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, la Dirección Ejecutiva de Administración, con base en el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, formuló la propuesta preliminar de los ajustes presupuestales necesarios para garantizar el cumplimiento de las funciones del Instituto, previstas en la Constitución y en la Ley Electoral.

Al respecto, no omito mencionar que el proyecto de acuerdo que se pone a su consideración cuenta con la opinión normativa de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, misma que fue emitido el pasado 25 de diciembre de 2024, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

No obstante, a este ajuste, el Instituto cuenta con altas capacidades para adaptarse y reformular sus procesos para darle continuidad a sus responsabilidades constitucionales.

De este modo, como se expone en el proyecto, para enfrentar los desafíos derivados del ajuste presupuestal, el Instituto estableció una estrategia sólida basada en principios rectores y premisas de armonización que garantizan el cumplimiento y la calidad de nuestras operaciones, como ejes rectores de este proceso de armonización se tuvieron:

No comprometer de ninguna manera nuestros estándares de calidad del Instituto Nacional Electoral y la certeza para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario. No afectar los derechos laborales. Presentar la desagregación del gasto en sus componentes básicos.

Las premisas de esta armonización, del mismo modo, consistieron en:

Asegurar el cumplimiento de las obligaciones laborales, contractuales y fiscales del Instituto. Mantener los recursos y prerrogativas de los partidos políticos. Priorizar la operación esencial del Instituto Nacional Electoral, en el ámbito central y, sobre todo, en los órganos desconcentrados.

Privilegiar la realización de los procesos electorales locales en Durango y Veracruz y también, el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, así como garantizar estándares de calidad, certeza y seguridad.

Eficientar las capacidades institucionales y de infraestructura propias del Instituto.

Ajustar alcances y coberturas sin comprometer metas y objetivos de los proyectos.

Posponer las innovaciones propuestas en sistemas de información y renovación de infraestructura tecnológica. Posponer la renovación del parque vehicular de unidades longevas.

Reducir conceptos de papelería de oficina, combustibles, viáticos, pasajes y gastos de alimentación que, en dado caso, se complementen durante el año con posibles economías y ahorros, así como optimizar la colaboración financiera entre el Instituto y los OPLE en los procesos electorales locales y concurrentes del Poder Judicial de la Federación.

Como pueden observar, la armonización de recursos buscó evitar impactos considerables, asegurando la operatividad de los órganos centrales y

desconcentrados del Instituto, promoviendo la alineación con las políticas institucionales vigentes para el 2024 y fomentar la optimización de los gastos administrativos.

De manera general, esta metodología resultó de alta utilidad para medir el impacto del ajuste al presupuesto, focalizándose en la evaluación y mitigación de los impactos técnicos, operativos y normativos.

Este enfoque logró garantizar que las funciones y atribuciones de las áreas no sean comprometidas de manera significativa, además de establecer mecanismos para contrarrestar sus efectos.

Como resultado de esta estrategia integral, se tiene una redistribución de recursos que prioriza la actividad estratégica del Instituto Nacional Electoral y reafirma su compromiso con la ciudadanía, asegurando procesos democráticos confiables y transparentes.

Es importante destacar que los ajustes realizados se enfocan exclusivamente a operaciones no sustantivas, preservando la funcionalidad esencial del Instituto.

En conclusión, quiero aprovechar para referir que el Instituto Nacional Electoral ha demostrado en cada uno de los procesos electorales de la historia reciente su capacidad para cumplir con el mandato constitucional y, en esta ocasión, no será la excepción.

La estrategia adoptada en este proyecto de acuerdo no solamente garantiza el cumplimiento de las responsabilidades constitucionales, sino que también refuerza la confianza ciudadana en la capacidad del Instituto Nacional Electoral para adaptarse a un contexto de austeridad, sin comprometer su misión esencial: la redistribución eficiente de recursos y la priorización estratégica de actividades, asegurando la continuidad de los procesos democráticos, consolidando el compromiso del Instituto Nacional Electoral con la transparencia, la legitimidad y los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Agradezco el apoyo y el ánimo de colaboración de mis compañeras y compañeros titulares, encargadas y encargados de despacho; de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas y, por supuesto, a la Consejera Presidenta y Secretaria Ejecutiva, así como a todas las consejerías de este instituto por la coordinación y liderazgo en estas labores.

Será una modificación para el acuerdo para reflejar lo plasmado en el anexo en el proyecto G207010.

Muchas gracias, esto es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias Doctora Amaranta Arroyo.



¿Alguien desea participar en este punto?

Tiene el uso de la palabra el Maestro Juan Manuel Vázquez, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas:** Gracias, Consejera Presidenta.

Compañeras. Compañeros, Secretaría Ejecutiva.

En términos generales expresar con unas razones y motivos sobre el proceso de ajuste presupuestal que hoy estamos conociendo.

En primer término, deseo señalar que el presupuesto originalmente solicitado por el Instituto Nacional Electoral ascendió a la cantidad de 35 mil 855 pesos, a lo que sin duda habría que reconocer que hay una disminución presupuestal de 8 mil 855 millones, lo que lleva al Instituto Nacional Electoral a una cifra de un poco más de 27 mil millones de pesos.

De estos 27 mil millones de pesos, sin duda la reducción de los más de 7 mil 300 millones de pesos de prerrogativa a partidos políticos coloca al Instituto Nacional Electoral con un techo presupuestal de un poco más de 19 mil 600 millones de pesos.

Sobre estos 19 mil 600 millones de pesos, el Instituto Nacional Electoral tiene a su vez la tarea de tres grandes logros; por un lado, lograr la operación ordinaria de esta institución, tenemos que lograr además el desarrollo de la cartera institucional de carácter ordinario, además de los proyectos específicos para la organización del proceso electoral extraordinario. Todo esto con un monto de 19 mil 600 millones de pesos, un poco más.

En este sentido, sin duda los trabajos de coordinación de todo este esfuerzo de ajuste presupuestal, a cargo de la Consejera Presidenta, de la Secretaria Ejecutiva y de quienes integramos esta Junta General Ejecutiva ha dado frutos y parte de estos frutos es este trabajo de ajuste presupuestal que todas y todos hoy estamos conociendo en este colegiado.

Estoy seguro, desde mi perspectiva, que el trabajo en equipo que hemos desarrollado y bajo la metodología de trabajo que fue diseñada e instrumentada por la Secretaría Ejecutiva respecto a que hicimos un análisis técnico, operativo y jurídico desde tres grandes ámbitos: actividades de alto impacto, técnico y operativo, de impacto medio y de impacto bajo, además de un cuidado normativo y jurídico sobre los efectos que tendría sobre la cartera institucional de proyectos el disminuir proyectos desde una perspectiva presupuestal o disminución de actividades, de tal forma que este análisis jurídico que realizamos también implicó

poder analizar y revisar que estemos cumpliendo con las normas constitucionales, con las normas legales y con las normas reglamentarias.

En ese sentido, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, derivado de una instrucción que recibimos de la Doctora Claudia Arlett Espino en trabajo conjunto con su oficina, analizamos los riesgos jurídicos, los impactos jurídicos y desde el análisis propio que hicimos de este trabajo en equipo llegamos a la conclusión que con la propuesta que hoy se nos presenta estamos cumpliendo con las normas constitucionales, que no estamos trasgrediendo alguna norma o principio constitucional; segundo, que también estamos cumpliendo con todo el marco legal que tenemos como integrantes de esta Junta General Ejecutiva y con esta responsabilidad que llevamos de cumplir.

También, por otro lado, pudimos presentar a esta Junta General Ejecutiva y a la Secretaria Ejecutiva y a la Consejera Presidenta, un diagnóstico normativo en el cual valoramos y ponderamos el esfuerzo de análisis técnico-operativo que hicieron todas las áreas.

Ese análisis y ese diagnóstico normativo nos lleva a una conclusión que hemos transmitido a la Secretaria Ejecutiva, a la Consejera Presidenta, de que el acuerdo que hoy se nos presenta no pone en riesgo normativo respecto a algún tipo de incumplimiento.

En ese sentido, estoy seguro de que con el acuerdo que hoy estaremos aprobando, si así ocurre, el Instituto Nacional Electoral está cumpliendo con cierta responsabilidad de organizar procesos electorales conforme a los principios de objetividad, imparcialidad y, sobre todo, de certeza.

Desde mi perspectiva, el Instituto Nacional Electoral ha cumplido en esa adaptación de esos 19 mil 600 millones de pesos, que son los únicos que vamos a ejercer, ya que los restantes 7 mil 300, como todos sabemos, corresponde a la prerrogativa de los partidos políticos.

De mi parte, no me queda más que agradecer el apoyo de todo el equipo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, por el gran esfuerzo que hicieron para hacer un soporte normativo para este ejercicio de trabajo en equipo de esta Junta General Ejecutiva.

De mi parte es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Maestro Juan Manuel Vázquez.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay más intervenciones por hacer, debo de reconocer en este momento, el arduo trabajo profesional que se realizó desde la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con todas y cada una de las áreas.

No fue una tarea fácil, llegar a este recorte que es el más alto en la historia del Instituto, pero con el apoyo de todas y el compromiso de todas y todas las áreas, de todas y todos sus titulares, pudimos salir adelante.

Informo a ustedes que cada paso que se fue dando en este ajuste, que fue construido con ustedes, de la mano de ustedes, se fue poniendo a consideración de los integrantes del Consejo General de este Instituto, y así avanzábamos de manera paralela.

Hay cifras a las que tuvimos que llegar, no con poco dolor por parte de las áreas, pero finalmente estamos convencidos que todavía nos queda un camino por emprender que es el camino de la solicitud de una ampliación presupuestal que estaremos haciendo en los primeros días del mes de enero.

Si esto funciona, estaremos mucho mejor en términos de calidad y buenos resultados que debemos de dar al país.

Agradezco enormemente a la Secretaria Ejecutiva, de nueva cuenta y a cada uno de ustedes.

Estoy convencida que es el camino al que teníamos que llegar y segura de que saldremos adelante con algunas medidas al interior del Instituto, de racionalidad y austeridad para que esto pueda complementarse y que podamos ir surtiendo en el camino, redireccionando recursos en el primer semestre fundamentalmente, y en el segundo de otra manera.

Se encontrarán las guías adecuadas, como siempre se ha hecho. No será la primera vez que el Instituto Nacional Electoral implemente este tipo de medidas y hoy lo haremos de nuevo, garantizando los grandes proyectos que tenemos enfrente. Las elecciones locales de Durango y Veracruz, las elecciones locales que tenemos que tener coordinación con ellas en materia de la elección del Poder Judicial de la Federación, ahora en materia local; la elección del Poder Judicial a nivel federal, la constitución de nuevos partidos políticos, que iniciará también con sus solicitudes en el mes de enero y la salvaguarda de los derechos laborales de todo el personal del Instituto.

Esas fueron las motivaciones que se tuvieron siempre presentes para garantizar que este ejercicio del 2025 pueda llegar a buen puerto.

Agradezco también la presencia puntual de nuestro Contralor, el Licenciado Víctor Hugo Carvente, por estar en este día decembrino, a estas horas de la noche, sacando adelante estos proyectos.

Y a todos ustedes por estar atentos, no fue una reunión, no fueron dos, no fueron tres, fueron más de 15 reuniones, en algunos casos las que se sostuvieron con las áreas, algunas áreas con más intensidad que otras, pero todas siempre atentas.

Reconocimiento a toda la Junta General Ejecutiva, por supuesto en este momento de mi parte.

No habiendo ya más intervenciones, Secretaria Ejecutiva, le solicito tomar la votación correspondiente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica, Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 3.1 del orden del día.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Alejandro Sosa Durán.

**El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán:** Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciada María Elena Cornejo Esparza.

**La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Roberto Carlos Félix López.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López:** Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz:** Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas:** A favor del proyecto, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Maestro Isaac David Ramírez Bernal.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Hugo Patlán Matehuala.

**El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

**El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** A favor, Secretaria Ejecutiva.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Y la de la voz, a favor.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 3.1, por unanimidad de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Informo a ustedes que deberemos estar atentos para algunas precisiones que deberemos ir haciendo en el camino, en la sesión de Consejo General se prevé para ser realizada el día 30 de diciembre, por lo tanto, todavía tendremos que estar atentos al proyecto de acuerdo que ahí se circulará.

Aprovecho este momento para decirles que deseo, en verdad, que puedan tener un espacio con sus familias, tranquilos estos días, siempre estando atentos a cualquier indicación de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** El siguiente asunto corresponde al cierre de la sesión, por lo que, señoras y señores directores y titulares de Unidades Técnicas, sean agotado los asuntos del orden del día.

Agradezco a todos ustedes su presencia.

Buenas noches.

Se levanta la sesión.

Reciban un abrazo decembrino.

**Conclusión de la sesión**